TRATADO DE NULIDADES ASAMBLEARIAS

Jorge A. Bazán
Laura Lavia

Ponencia

1. En el terreno empírico, es virtualmente imposible que una resolución asamblearia atente contra el orden público.
2. Ergo, las resoluciones asamblearias no afectan el orden público, toda vez que siempre persiguen un interés particular.
3. Ergo bis, sólo pueden presentar vicios que den lugar a nulidades relativas.
4. Ergo ter, la acción impugnativa es siempre caducable o prescriptible.

Bibliografía

1. Zaldivar y otros, "Cuadernos de Derecho Societario" tomo 2, segunda parte.
2. Halperin Isaac, "Sociedades Anónimas".
3. Farina J.M. "Tratado de Sociedades Comerciales" Tomo II-B.
4. Otaegui J.C. "Invalidez de Actos Societarios".
5. Sasot Betes y Sasot, "Sociedades Anónimas – Las Asambleas".
6. Nissen, R. "Ley de Sociedades Comerciales Comentada".
7. Verón, A. V., "Sociedades Comerciales, Ley Comentada".
8. Brunetti A., "Tratado del Derecho de las Sociedades"
9. Garo Francisco, "Sociedades Anónimas" ed. 1954
10. Llambías J.J. "Tratado de Derecho Civil, Parte Gral. Tomo II
11. Borda G. "Tratado de Derecho Civil, Parte Gral. Tomo II
12. Salvat, R., "Tratado de Derecho Civil".
13. Manovil R.M. "El uso desviado de los mecanismos societarios como supuesto excluido de la caducidad del art. 251L.S. en un fallo que marca un hito" ED 20/8/96.
14. Manovil, R. M. "Nulidades asamblearias: un nuevo fallo esclarecedor", ED, 24/2/98.
15. Fargosi, H. y Giraldi P., "Nuevamente sobre la nulidad de asambleas de sociedades anónimas", ED, 16/9/97.
16. Manovil, R. M., "Impugnación de resoluciones asamblearias violatorias de normas de orden público y de normas imperativas: una imprescindible distinción", Ponencia en V Congreso de Derecho Societario.
17. Matta y Trejo, G., "Normatividad societaria, orden público e impugnación de decisiones asamblearias", Ponencia en V Congreso de Derecho Societario.
18. Nissen, R., "Aumento del capital social y orden público comprometido", LL, 1997-A, Sección Doctrina.
19. CNCom., Sala B, 11/11/97, "Noel c/Noel".
20. CNCom., Sala D, 1/3/96, "Abrecht, Pablo c/Cacique Camping S.A. s/Sumario".
21. CNCom., Sala E, 26/12/91, "Parodi de Pérez c/Transportes del Tejar S.A.".
22. CNCom., Sala E, 23/5/89, "Larocca, Domingo c/Argentina Citrus S.A.".
23. CNCom., Sala B, 2/11/90, "Jares D. C/Gascarbo S.A.".